CARVAJAL SERVICIOS
UNA EMPRESA CARVAJAL

Carvajal
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2

En Quito, a 31 de marzo de 2014, a las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgan Mozart, asiste la señorita Gabriela Rodríguez Salavarría a nombre y en representación de Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S., Carvajal S.A. y Carvajal Servicios S.A.S, las que representan en su totalidad el capital suscrito de la compañía **CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2.**

Por disposición de los accionistas preside la Junta la Srta. Gabriela Rodríguez Salavarría y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. (Representada por Gabriela Rodríguez Salavarría)	255.999.72	6.399.993
Carvajal Servicios S.A.S. (Representada por Gabriela Rodríguez Salavarría)	100.000.00	2.500.000
Carvajal S.A. (Representada por Gabriela Rodríguez Salavarría)	**0.28**	**7**
TOTAL	**356.000.00**	**8.900.000**

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas por medio de sus representantes, de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio 2013.

2. Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2013.

3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico 2013.

4. Conocer sobre el resultado de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013

5. Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos propuestos.

6. Nombrar Gerente y Presidente de la Compañía.

7. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

Se da lectura al informe presentado por la Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIO, CORREPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

Una vez conocido el informe de la Comisario sobre el ejercicio económico 2013, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER SOBRE EL RESULTADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013

La Junta por unanimidad declara conocer el resultado correspondiente al Ejercicio Económico 2013 de la Compañía y dispone que el mismo sea trasladado a la cuenta de pérdidas acumuladas.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS PROPUESTOS.

Toma la palabra la Presidente e informa a los asistentes que se requiere considerar la reforma de varios artículos del estatuto a fin de adecuarlo a las necesidades actuales de la compañía. Luego de varias deliberaciones la junta por unanimidad resuelve reformar y codificar el estatuto social de la compañía

conforme el texto que se adjunta y forma parte principal e integrante de la presente acta.

La junta también por unanimidad resuelve autorizar al representante legal de la compañía o a quien haga sus veces a fin de que eleve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpla con las demás formalidades legales que se requieran para perfeccionar la reforma y codificación del estatuto social.

6. NOMBRAR GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

La junta por unanimidad resuelve nombrar como Gerente a la Sra. Carla Sevilla Játiva, y como Presidente de la Compañía al Sr. Carlos Manuel Pérez García por un período estatutario de dos años.

7. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION

Con todos los votos a favor se nombra como Comisario de la Compañía a la señora Mayra Cajas, para un período estatutario de un año. Por el desempeño de sus funciones el Comisario no percibirá ninguna remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h45 horas.

Firman todos los presentes.

Gabriela Rodríguez Salavarría
Presidente

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc